

MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025 muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO Nº 167/2025

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

Cádigo

1.1.02.01

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

Crád Autor

59.300.000,00

Coulgo	Denominación	Creu. Autor.	пстешени	r pto. v gte.	
1.1.03.17	Asesoría en Ambiente	1.000.000,00	3.000.000,00	4.000.000,00	
1.3.03.36	Servicios Área de Acción Social	10.000.000,00	3.000.000,00	13.000.000,00	
		Total:	Total: \$ 6.000.000,00		
	DISMIN	UCIONES:			
Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.	

Total: \$ 6.000.000.00

6.000.000,00

53.300.000,00

ARTÍCULO 2°.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos TRES MIL MILLONES (\$ 3.000.000.000)

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

Combustibles y Lubricantes

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de julio de 2025

DECRETO Nº 167/2025

CEBALLOS G. ENRIQUE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS



FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS